



MODELO DE GARANTÍA

La Entidad
(1), con CIF n.º , domicilio en
localidad , provincia y código
postal (2), y actuando en su nombre y representación
 (3)
con D.N.I. /N.I.E. , con poderes suficientes para obligarse
en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se acompaña al presente
documento.

Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley
9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector
Público, ante el **Excmo. Ayuntamiento de Mérida**, para responder de las
obligaciones derivadas del expediente (4) relativo a:

(5) tramitado por el área de del **Excmo.**
Ayuntamiento de Mérida, en concepto de **garantía** (6)
por importe de:

(€) (7).

Se **CONSTITUYE GARANTÍA** mediante transferencia bancaria al siguiente
número de cuenta indicado por el Área de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de
Mérida:

Número de cuenta: (8)

Entidad Financiera: (9)



La presente Garantía tendrá vigencia indefinida hasta que el órgano competente del **Excmo. Ayuntamiento de Mérida**, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

En a de de

Fdo. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

- (1) Nombre o razón social de la entidad que constituye la garantía.
- (2) Domicilio de la entidad que constituye la garantía.
- (3) Nombre y apellidos del Interventor de la entidad que constituye la garantía.
- (4) N° del expediente.
- (5) Objeto del contrato/obra o actividad a garantizar.
- (6) Garantía Provisional/Definitiva.
- (7) Cantidad avalada en letra (en número).
- (8) Entidad Financiera/Bancaria
- (9) N.º de cuenta bancaria de titularidad del Ayuntamiento donde se realiza el ingreso.



BASTANTEO DE PODERES

El poder otorgado ante el Notario D/Dña.

del Ilustre Colegio de en fecha de de y que lleva el nº de su protocolo, **ES BASTANTE** para que D/Dña. provisto del D.N.I./N.I.E. n.º represente a la Entidad Mercantil en todos los actos relativos a la contratación de obras, suministros y servicios, solicitud de licencias y autorizaciones administrativas con el **Excmo. Ayuntamiento de Mérida**, así como para constituir y cancelar garantías e interponer, en su caso, recursos contra el mismo.

Esta certificación tendrá validez ilimitada en tanto no varíen las circunstancias de la entidad representada.

BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA		
Provincia	Fecha	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En Mérida, a fecha de la firma electrónica.

NOTA INFORMATIVA: La emisión del presente bastanteo de poderes estará sujeta al abono de la correspondiente tasa por expedición de documentos administrativos, en la cuantía y conforme a los términos establecidos en la Ordenanza Fiscal vigente del Ayuntamiento de Mérida.

El abono de la correspondiente tasa podrá realizar a través de:

- ▶ <https://oar.dip-badajoz.es/pago-de- recibos>
- ▶ Presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento mediante pago por tarjeta.